



Expediente: 52/20-A3

Carátula: NAVARRO SILVIA JUDITH C/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 29/09/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, BRIGIDA-DEMANDADO

900000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - GUTIERREZ, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - BOSSI, JUAN BERNARDO PEDRO-DEMANDADO

900000000000 - BOSSI, JOSE MARIA-DEMANDADO

27282229620 - NAVARRO, SILVIA JUDITH-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 52/20-A3



H3020159931

JUICIO: NAVARRO SILVIA JUDITH c/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°52/20-A3.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha en cumplimiento de lo ordenado en el proveído que antecede, se procede a remitir el expediente en formato papel caratulado: "VILTEZ ARMINDA MERCEDES C/CORBALAN DE NAVARRO ELSA DEL CARMEN Y OTRO S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE N°2199/16" en 71 fs a Mensajería de este Centro Judicial a fin de ser enviados al Juzgado de Paz de Tafí del Valle por intermedio de Superintendencia de Juzgados de Paz del Centro Judicial Capital.-JMC.- Monteros, 28 de septiembre de 2023.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 28/09/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.